



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 326/16.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SERVICIO DE ARCHIVO	
ENTRÓ:	15 DIC. 2016 <i>Rula</i>
HORA:	1425

USHUAIA, 14 DIC 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

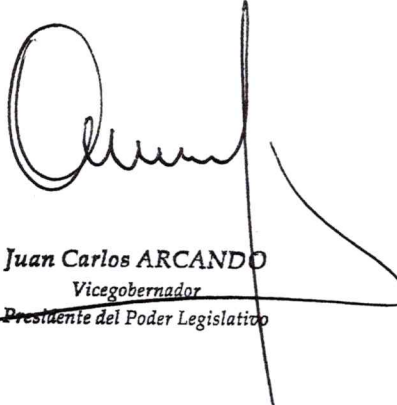
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada mediante Decreto N° 0254/169 de fecha 15 de Febrero del corriente año, de la agente Silvia Viviana GÓMEZ, D.N.I. N° 25.843.444, Legajo N° 25843444/01, quien cumple funciones en el ámbito del Patronato de Presos y Liberados, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P. J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo